

# CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA EN ARGENTINA. UNA CONSTRUCCIÓN DE LO DELICTIVO MÁS ALLÁ DE LA ESFERA JURÍDICA

*Criminalization of the social protest in Argentina. A construction  
of a criminal sense beyond the legal sphere*

Matías ARTESE

*Instituto de Investigaciones Gino Germani (Argentina)*

✉ *mat\_artese@hotmail.com*

BIBLID [1130-2887 (2009) 52, 149-169]

Fecha de recepción: febrero del 2008

Fecha de aceptación y versión final: marzo del 2009

RESUMEN: Este artículo trata sobre la penalización de una de las modalidades más representativas que adquirió el conflicto social en Argentina durante la década de 1990: el corte de rutas. Nos detendremos en el estudio de tres casos caracterizados por esta metodología de protesta, por los objetivos del reclamo –problemas salariales y laborales– y porque desarrollaron una alta intensidad en los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad estatales. Junto a las acciones legales aplicadas a integrantes de esta clase de protestas, existió una construcción de sentido basada en interpretaciones estigmatizantes difundidas en los medios de información masiva. El objetivo será indagar las características centrales de esos mensajes que condenaron el derecho básico al reclamo y que criminalizaron la protesta junto a la penalización institucional.

*Palabras clave:* conflicto social, protesta social, criminalización, discriminación ideológica, discurso.

ABSTRACT: This article focuses on the criminalization of one of the most representative social conflicts in Argentina during the 1990's: the cutting of routes. We shall focus on the study of three cases, characterized by this method of protest, the objectives of the claims –problems of wages and work– and because they reached a high intensity in clashes with the government security forces. In addition to the lawsuits that were applied to many of the members of such protests, there was a construction of meaning based in stigmatized interpretations, disseminated in mass media. The objective is to investigate the central features of these messages condemning the basic right to claim and criminalizing the protest, in addition to the institutional penalization.

*Key words:* social conflict, social protest, criminalization, ideological discrimination, discourse.

I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Para hablar de la «criminalización de la protesta» en la Argentina de la década de 1990 debemos situarnos en un escenario en el que se consolidaron las políticas económicas neoliberales y se registró, paralelamente, un proceso de alza de la conflictividad social. Quizás la medida macroeconómica más significativa de esta etapa es el proceso que se denominó «Reforma del Estado»: grupos de capitales privados nacionales y extranjeros fueron adjudicatarios de las empresas estatales de servicios como distribución de agua, gas, electricidad, teléfono y transportes –ferrocarriles, aerolíneas, etc.– y de industrias de base como la extracción de petróleo y producción de sus derivados, siderurgia y minería. El Estado fue caracterizado como un gran fondo público de empleo ineficiente, una maquinaria obsoleta con empresas superpobladas que debían ser «ajustadas», conceptos que sirvieron para avalar la casi total liquidación del patrimonio público.

Las reformas incluyeron una apertura económica desfavorable para el proceso productivo del mercado local, con lo cual se redujo la mano de obra ocupada en pos de una «racionalización» de recursos humanos. El desguace de infraestructura productiva que permitiera competir con los mercados del exterior, miles de estas empresas cerraron engrosando el rango de mano de obra desocupada que ya generaban las empresas estatales que habían sido privatizadas.

Así, la consolidación de este modelo cuyos indicios debemos hallarlos en la primera mitad de la década de 1970 (Aspiazu *et al.*, 2003: 108; Basualdo, 2006: 117)<sup>2</sup>, provocó un «incremento de significación en la tasa de desocupación, una mayor precarización de la mano de obra ocupada y, de resultados de ello, una creciente regresividad en materia de distribución del ingreso» (Duarte, 2002: 89). Una de las consecuencias más significativas fue que en pocos años se generó una tasa de desocupación inédita en el país, superando el 20% de la Población Económicamente Activa (PEA).

En un firme proceso de flexibilización laboral se bajaron los costos por despido y de seguros por accidente, se privatizaron las jubilaciones y se redujeron los beneficios sociales (Lo Vuolo y Barbeito, 1998: 199). A esto se sumó el desmembramiento de las obras sociales, generando nuevos problemas en el área de la salud pública. Las cajas de previsión social también fueron modificadas y se impulsó el sistema de capitalización que, ante el aumento de la desocupación y del trabajo no registrado legalmente, generó el aumento de la población sin un fondo provisional seguro.

1. El autor agradece las sugerencias de los dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*.

2. Hacia 1973, desde los sectores económicamente dominantes se impuso una valorización financiera –la expansión del capital oligopólico en desmedro de la producción de bienes industriales–. «La corta y decisiva gestión ministerial del Dr. Celestino Rodrigo (junio-julio), con su política del shock y la consiguiente contracción de la demanda interna, trajo aparejada una profunda contracción en el nivel de actividad industrial del segundo semestre que, por su magnitud (–6,8%) revertió el crecimiento moderado que se había verificado en la primera mitad del año (2,1%)». D. ASPIAZU *et al.* (2003: 103-104).

En este contexto, durante la primera mitad de la década de 1990, se registraron cientos de manifestaciones con una gran cantidad y heterogeneidad de demandas al Estado, principalmente desde los sectores asalariados ocupados y desocupados. Las mismas habrían estado condicionadas por «la desproletarización, la retirada del Estado, y la descentralización de servicios de salud y educación como las tres macro transformaciones que afectan la dinámica beligerante» (Auyero, 2002: 46).

En un principio podríamos decir que dichas manifestaciones estuvieron cercanas a la figura del motín popular como en la provincia de Santiago del Estero en diciembre de 1993<sup>3</sup>, para posteriormente ir transformándose en acciones colectivas de protesta más organizadas y sostenidas a lo largo de la década de 1990; es decir, más sistemáticas (Íñigo Carrera y Cotarelo, 2001: 55). El punto culminante de esta serie de manifestaciones quizás deba encontrarse en el masivo levantamiento popular en diciembre de 2001 que terminó con el gobierno radical de Fernando de la Rúa y que dejó como saldo más de 30 muertes en todo el país –6 de ellas en la Capital Federal, víctimas de la represión de Fuerzas de Seguridad–.

## II. NUEVOS Y CLÁSICOS REPERTORIOS DEL CONFLICTO

La cantidad y diversidad de las protestas sociales registradas durante la década de 1990 han generado en el escenario local una rica producción en investigaciones empíricas y teóricas con el objetivo de poder definir esas expresiones del conflicto. Autores como Schuster y Pereyra, 2001; Scribano y Schuster, 2001; Auyero, 2002; Svampa y Pereyra, 2003; Svampa y Pandolfi, 2004; Schuster *et al.*, 2006, consideran que dichas manifestaciones renovaron el escenario del conflicto social y político. Coinciden en que el aumento de la desocupación y de la precariedad laboral habría influido en la merma de la presencia sindical en el reclamo frente al Estado, cediendo espacios a una nueva red de movimientos sociales con objetivos e identidades heterogéneas en las protestas recientes<sup>4</sup>.

3. El «Santiagoñazo» se desató el 16 de diciembre de 1993. Consistió en una rebelión popular en la capital de Santiago del Estero –ubicada al centro-norte del país–, una de las provincias con índices de pobreza y desigualdad más altos del país. Los sueldos de los trabajadores estatales llevaban tres meses sin pagarse, situación que se tornó caótica en una provincia donde más del 40% de la población económicamente activa dependía del empleo público. Luego de una serie de manifestaciones que iban acrecentándose en el nivel de enfrentamiento y en la represión por parte de las Fuerzas de Seguridad, cientos de manifestantes –asalariados del Estado, jubilados, maestros, trabajadores desocupados, etc.– quemaron las sedes de los tres poderes del Estado Provincial e incendiaron los domicilios de los principales funcionarios políticos del gobierno (pertenecientes al Partido Justicialista) y de dirigentes sindicales, todos ellos fuertemente cuestionados por la población. Se trató de uno de los episodios de confrontación social más importantes de América Latina en los últimos años. Ver J. AUYERO (2004: 144 y ss.).

4. Por otra parte, tras la reforma del Estado Nacional y la consecuente «provincialización» de la planificación de políticas públicas, los distritos del interior del país comenzaron a experimentar sus propias crisis. Se asistió entonces a «una alta localización de las protestas, a una limitada continuidad

Pero esta lectura es todavía hoy objeto de debate. Íñigo Carrera (2005: 2) señala que en las manifestaciones registradas entre diciembre de 1993 y diciembre de 2001 más del 55% de los hechos estuvieron protagonizados por asalariados, tanto ocupados como desocupados. Dentro de éstos, los trabajadores ocupados representaron más del 65%, mientras que el 17% se refiere a trabajadores desocupados. Cotarelo e Íñigo Carrera (2004: 37) diferencian tres períodos en el desarrollo del conflicto social reciente: un período ascendente (de diciembre de 1993 a agosto de 1997), uno descendente (septiembre de 1997 a diciembre de 1999) y uno final y nuevamente ascendente (diciembre de 1999 a diciembre de 2001).

En estos tres períodos la intervención de organizaciones sindicales es de un 51%, 31% y 33,5%, respectivamente, mientras que las manifestaciones protagonizadas por agrupaciones vecinales, étnicas, religiosas, villeras, de Derechos Humanos (DD. HH.), de pequeños propietarios, de familiares de víctimas, profesionales, ecologistas, etc., representan en conjunto el 6%, 9% y 6,5% en cada uno de los períodos diferenciados. De manera que el sector sindical, lejos de estar desplazado de la protesta social, se confirma como una de las organizaciones con mayor convocatoria de masas. Inclusive la investigación dirigida por Schuster (2006: 37) arroja datos similares en lo que respecta a la participación sindical: los gremios y sindicatos que intervienen en las protestas entre 1989 y mayo de 2003 representa el 49%. Aunque entre 1998 y 2002 esa marca baja al 26% del total de protestas.

Teniendo en cuenta estos valores que difícilmente podrían calificarse como «residuales», lo «nuevo» de las acciones colectivas de protesta en las últimas décadas en Argentina puede considerarse como relativo. Siguiendo a Solervicens, los

movimientos sociales urbanos adscritos al territorio «latinoamericano» reconocen una influencia de la experiencia del movimiento obrero, lo que podría revelar una línea de continuidad y no de ruptura del movimiento social popular (1993: 3).

### III. LOS CORTES DE RUTA Y SU CRIMINALIZACIÓN. UNA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

Ahora bien, ¿qué hechos de protesta y qué actores han sido caracterizados como punibles y perjudiciales? ¿En qué circunstancias se ha enarbolado una sistemática desaprobación de la protesta social? Podemos comenzar a dar respuesta a estos interrogantes diferenciando tres tópicos, relacionados a I) los sujetos de las protestas, II) sus demandas u objetivos del reclamo y III) la metodología utilizada. En este sentido, las fracciones asalariadas que se movilizaron por objetivos salariales y laborales –lo que

---

temporal [...], y a una multiplicación de actores (incremento en la cantidad y diversidad creciente de los actores de la protesta social)» (F. SCHUSTER *et al.*, 2006: 10). Según esta explicación, los reclamos fueron aislados y así rápidamente disueltos, caracterizados por demostraciones de fuerzas discontinuas o provisorias. Los «piqueteros» y los cortes de ruta serían uno de los sujetos más reconocibles en este sentido.

podríamos considerar como «demandas económicas»— mediante el corte de caminos y rutas han sido objeto de diversas estigmatizaciones políticas, morales e ideológicas durante la segunda mitad de la década de 1990 y comienzo de la década actual<sup>5</sup>.

Según Cotarelo e Íñigo Carrera (2004: 129) dentro de los 7.643 hechos de protesta registrados en el período 1993-2001, el corte de rutas estuvo presente en el 28% del total, constituyendo uno de los métodos de manifestación más visibles durante la década de 1990 (gobiernos de Menem, De la Rúa, Duhalde). Esta metodología —y en particular el surgimiento de «los piqueteros» como expresión de los sectores asalariados más postergados— ha sido caracterizada como perjudicial para las instituciones democráticas, el funcionamiento de la economía e incluso para el desarrollo normal de la vida cotidiana. Svampa y Pandolfi señalan que

en el ámbito urbano, la política de judicialización y criminalización de la protesta social arrancó con los primeros cortes de ruta (piquetes) y puebladas en el Sur argentino y Norte del país (1996-1997). Dichas formas de protesta generarían, desde el punto de vista constitucional, un conflicto de derechos entre el derecho a petionar y el derecho a circular. Desde el comienzo, el poder judicial habría de dar muestra cabal de un rechazo a estas nuevas formas de protesta, al establecer juicios muy cuestionables, pronunciándose sin mayor reflexión en favor del derecho de libre circulación (2004: 287).

Pero además de una toma de posición desde el Poder Judicial en cuanto al procesamiento y penalización de quienes ejercieron este tipo de acciones colectivas de protesta, existe una dimensión del conflicto que radica en la difusión de interpretaciones e imágenes negativas sobre esas acciones. En su mayoría provienen desde diversos agentes del Estado y su contenido no es novedoso: teniendo en cuenta la historia de enfrentamientos políticos e ideológicos en el país, incurriríamos en un error al pensar que los cortes de ruta o los piquetes provocaron «de la nada» una identificación delincencial<sup>6</sup>.

5. En un artículo referido a acciones de protesta del pueblo Mapuche en el sur de Chile, T. LLANCAQUEO (2007: 262) analiza el proceso de criminalización llevado a cabo por los sucesivos gobiernos de ese país. Aunque se trate de sujetos y objetivos de reclamo sustancialmente distintos a los que aquí tratamos, es válida la idea de que la criminalización de la protesta social es «un proceso político, mediático y jurídico, que etiquetando a los actos de protesta como delitos, busca sacar a un conflicto social de la arena política para llevarlo al campo penal. El objetivo de los impulsores de la criminalización es poner en marcha al poder punitivo del Estado para neutralizar, disciplinar o aniquilar la protesta».

6. Limitándonos a la historia del siglo XX, podemos encontrar variados casos en los que hubo una construcción social de «sujetos peligrosos». Un primer ejemplo nos remite a las protestas obreras que derivaron en la llamada «Semana Trágica» de enero de 1919 en Buenos Aires: centenares de obreros metalúrgicos duramente reprimidos durante una manifestación fueron definidos como delincuentes por su condición ideológica, de clase social y nacionalidad. Constituye un verdadero antecedente de discriminación ideológica y criminalización de la protesta en Argentina durante una represión de grupos paramilitares y de la policía que causó una cantidad todavía no definida de muertos —se estima alrededor de 1.000—, miles de heridos y centenares de detenidos procesados. Los hechos derivaron en un pogromo contra la colectividad judía porteña, la cual fue directamente relacionada a las ideologías de izquierda y a promover acciones antidemocráticas. Otro antecedente, hacia fines de 1950, podemos

Para construir una muestra de la producción simbólico-discursiva en diversos episodios de protesta social en espacios y períodos determinados, utilizaremos un soporte significativo (Verón, 1987: 16) plasmado en declaraciones públicas difundidas por la prensa escrita. La misma opera como «tribuna» de difusión –no neutral, claramente– de opiniones y explicaciones provenientes de diversos actores, y sirvió como fuente para la elaboración de las unidades de registro. Esto permitió la reconstrucción de las disputas por el sentido de las acciones de cada episodio de protesta de manera global y al mismo tiempo específica, registrando día a día las interpretaciones difundidas en distintos medios gráficos<sup>7</sup>.

#### IV. LOS CASOS

Como hemos dicho, desde inicios de la década de 1990 hasta 2002 hubo centenares de protestas llevadas a cabo mediante el corte de rutas. Desde ya, el desenlace represivo no se dio en todas ellas pues los gobiernos apelaron a herramientas disímiles para destrabar los conflictos, como apostar al desgaste de los manifestantes o apelar a la negociación.

Sin embargo, en muchos episodios el Poder Ejecutivo Nacional optó por utilizar a las Fuerzas de Seguridad para dar fin a los conflictos. En estos casos el saldo incluía a personas detenidas-procesadas, heridos de consideración y en algunos casos la muerte de manifestantes; lo que delata un alza en la intensidad de los enfrentamientos. Detenernos en los episodios de protesta que registraron enfrentamientos no es arbitrario: es allí cuando cobró especial importancia la elaboración de discursos tendientes a estigmatizar y a construir un «otro peligroso» sobre quienes ejercían algún tipo de reclamo.

¿Podemos plantear una relación entre el contenido de esos mensajes difundidos durante determinadas protestas de la década de 1990 y su desenlace represivo? ¿Qué características tienen los mismos? Tomaremos tres episodios dentro del conjunto de los hechos de protesta que incluyeron desenlaces represivos durante la década de 1990. Los dos primeros efectuados durante el gobierno de Menem: en junio de 1996, cuando se realizaron

---

hallarlo en el gobierno de Arturo Frondizi al aplicar el Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) ante una serie de huelgas y protestas obreras que fueron caratuladas como peligrosas para la seguridad interior. Esta estrategia de control y de intervención directa en los conflictos mediante las Fuerzas de Seguridad se ejecutó durante la vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en toda Latinoamérica. Bajo esta directriz ideológica establecida desde diversos gobiernos (constitucionales y dictatoriales) durante las décadas de 1960 y 1970, se construyó socialmente un verdadero «enemigo interno» fundamentalmente relacionado a la militancia social y sindical de corte contestatario.

7. El *software* de análisis cuantitativo SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) permitió generar un «mapa» de frecuencias de las declaraciones, sus contenidos, momentos de emisión, etc. Se han diferenciado en las declaraciones las «calificaciones» y caracterizaciones por un lado, y «exhortaciones», «exigencias», «denuncias por otro lado», «constituyendo un sistema de categorías posible de sistematizar».

cortes de ruta en las ciudades de Cutral Có, Plaza Huincul (provincia de Neuquén). Allí se registra la aparición pública y caracterización de un nuevo sujeto social: *los piqueteros*. El segundo episodio realizado en el mes de marzo de 1997 y se conoce como «Cutralcazo», en el que muere la empleada doméstica Teresa Rodríguez víctima de la represión. El tercer y último caso sucedió durante el gobierno de De la Rúa el 17 de diciembre de 1999. A días de iniciado el gobierno se registró la represión y muerte de Francisco Escobar (25) y Mauro Ojeda (18) en el puente que une las ciudades de Resistencia y Corrientes<sup>8</sup>.

Si bien fueron realizados en lugares y momentos distintos, comparten factores que los hacen distinguibles: 1) La magnitud en la participación: en estos cortes de ruta participaron decenas de miles de personas de varias ciudades; 2) La perduración en el tiempo: se trata de protestas que se sostuvieron como mínimo durante una semana, o que sus enfrentamientos fueron el corolario de un período extenso de reclamos; 3) La delimitación territorial como escenario del conflicto: se trata de protestas que ocuparon y «sitiaron» poblaciones enteras mediante la interrupción de vías de comunicación (piquetes); 4) La intensidad del enfrentamiento: intervinieron Fuerzas de Seguridad nacionales y/o provinciales que provocaron la muerte de manifestantes –excepto en el caso de Neuquén en 1996–, además de decenas de heridos y detenidos. Circunscribiéndonos a los últimos quince años, consideramos que en dichos episodios se registra el resurgimiento y consolidación de una sistemática estigmatización –en la que se pueden hallar rasgos de discriminación ideológica– de los integrantes de las protestas<sup>9</sup>.

8. Podemos mencionar otros episodios que por razones de espacio no nos detendremos a analizar. Los mismos tuvieron características similares tanto en el método de protesta utilizado como en el tratamiento aplicado desde el gobierno nacional. Los mismos son: i) 10 de noviembre de 2000. Tartagal, provincia de Salta. Enfrentamiento entre piqueteros y la Gendarmería. Muerte de Aníbal Verón (37). ii) 18 de junio de 2001. General Mosconi, provincia de Salta. Muerte de Carlos Santillán (27) y José Oscar Barrios (16). iii) 26 de junio de 2002. Protesta de diversas organizaciones de trabajadores desocupados en el Conurbano Bonaerense –Partido de Avellaneda–, represión y muerte de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán.

9. Entiendo por discriminación política e ideológica a aquellas acciones –entre ellas las manifestaciones discursivas– destinadas a valorizar negativamente a las personas por su ideología y/u opinión política, ejerciendo un menoscabo a la identidad política de las mismas. En Argentina estas acciones están previstas en la Ley Antidiscriminatoria (Ley 23.529) sancionada el 3 de agosto de 1988. El artículo 1.º de dicha ley reza: «Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos».

## V. 1996. LOS INDICIOS RECIENTES EN LA DESLEGITIMACIÓN DEL CONFLICTO

La provincia de Neuquén se ubica en el norte patagónico argentino. Dentro de la geografía provincial, las ciudades de Cutral C6 y Plaza Huincul se ubican a poco más de 100 kilómetros al oeste de la capital. El origen de ambas ciudades –unos 45.000 habitantes en conjunto– estuvo determinado por el descubrimiento de los recursos hidrocarbúricos: el emplazamiento del primer pozo de extracción de petróleo en la zona data de 1918 cuando se funda Plaza Huincul, seguida de la ciudad de Cutral C6 fundada en 1933 (Díaz, Fernández y Gerez, 2006: 1). La explotación del subsuelo se convirtió en la principal actividad económica, fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Es por ello que a nivel nacional la región es considerada una «comarca petrolera».

El desarrollo de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en la región constituyó lo que Íñigo Carrera *et al.* (1999: 61) denominan «capitalismo de Estado en enclaves»: una economía basada en la elaboración y extracción de materias primas con un peso relativamente importante del proletariado industrial, asalariados del Estado<sup>10</sup>. La empresa estatal significó no sólo la generación de fuentes de trabajo sino también la presencia del Estado como administrador de políticas de desarrollo social y comunitario a través del fomento de las actividades culturales y de esparcimiento, la educación, la vivienda y los servicios urbanos (sanitarios, iluminación, pavimentación de caminos).

Con la Reforma del Estado y la posterior privatización de YPF, su fuerza de trabajo a escala nacional pasó de más de 50.000 empleados en 1990 a casi 6.000 después de las privatizaciones (Svampa y Pereyra, 2003: 105). En las ciudades neuquinas la empresa despidió paulatinamente a la mayor parte del personal, alrededor de 3.500 personas. La Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC)<sup>11</sup> realizada en abril de 1996 (dos meses antes de los episodios de protesta) registró en toda la provincia una desocupación del 13% de la PEA. Pero en Cutral C6 y Plaza Huincul esa tasa superaba el 20%.

En esta situación, hacia junio de 1996 se hablaba de la instalación de una importante inversión privada –una planta de fertilizantes de origen canadiense–, proyecto que cambiaría el panorama laboral de la región. Pero el gobierno provincial<sup>12</sup> paralizó las

10. Es de destacar que YPF fue una de las primeras empresas públicas dedicada a la exploración, explotación e industrialización de petróleo en el mundo occidental. La eficiencia en el sistema de producción y abastecimiento en manos del Estado posteriormente sirvió de modelo para la fundación de empresas estatales similares en Bolivia, Brasil y Uruguay. Desde su fundación en 1922, el desarrollo de la empresa implicó –además de las actividades concernientes a la explotación de hidrocarburos– el emplazamiento y desarrollo de numerosas ciudades en todo el país, tal el caso de las ciudades que aquí tratamos.

11. Instituto Nacional de Estadística y Censo. [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar).

12. Felipe Sapag, gobernador de la provincia de Neuquén en este período, es el fundador y líder histórico del Movimiento Popular Neuquino (MPN). Dicho partido comenzó a gobernar en 1963 manteniéndose hegemónico hasta la actualidad (O. FAVARO y G. IUORNO, 2005: 43-46), incluso durante gobiernos de facto. Surgió durante la proscripción del peronismo y la prohibición impuesta por la llamada «Revolución Libertadora» de mencionar públicamente a Perón o al peronismo. Numerosos

obras por diferencias con la empresa en el mes de junio de 1996, hecho que sirvió de disparador de la protesta: el día 20 algunos vecinos convocaron a una manifestación interrumpiendo la Ruta Nacional n.º 22 que une las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinul con la ciudad de Neuquén. Los primeros en apostarse en los cortes fueron docentes y estudiantes, que luego fueron acompañados por operarios desocupados de la ex empresa estatal YPF junto a sus familias, además de asalariados y fracciones de la pequeña burguesía local, cuentapropistas, trabajadores desocupados, etc.

La manifestación llegó a reunir a unas 20.000 personas que reclamaban la presencia del gobernador Sapag y encontrar algún tipo de solución a la crisis provincial de manera inmediata, ante el fracaso de reconversión productiva que representaba la industria de fertilizantes. El gobernador no se hizo presente, y el corte de ruta se extendió.

El día 25 de junio, luego de una semana de mantenerse la ruta cortada y ante la falta de un acuerdo entre las partes, la Justicia Federal de la provincia dio la orden de desalojo de la Ruta 22. Desde las 10 horas se produjeron diversos choques entre los 400 efectivos de la Gendarmería y varios cientos de personas. Luego de los enfrentamientos –que arrojaron un saldo de 27 heridos y un detenido– las tropas avanzaron hasta encontrarse con una manifestación de más de 15.000 personas (cifra que surge tanto de las crónicas de los medios gráficos como del relato de los manifestantes), lo que provocó que las Fuerzas de Seguridad adoptaran una postura dialoguista. Poco después el gobernador se reunió con los manifestantes y firmó un acuerdo de 12 puntos con los delegados de los piquetes, en el que se prometió la licitación internacional para retomar el emprendimiento de la fábrica de fertilizantes.

Durante los siete días en los que se mantuvo la ruta interrumpida registramos un total de 95 declaraciones que fueron diferenciadas en dos dimensiones: a) definiciones, caracterizaciones y calificaciones del conflicto y de los actores participantes; y b) reclamos, denuncias, exigencias, exhortaciones; esquema analítico que se mantuvo para los posteriores episodios de protesta<sup>13</sup>.

Aunque se trató de una protesta con una convocatoria inédita en la provincia, el 34% de los mensajes calificaron a la protesta como ilegítima, además de violenta y perjudicial para las instituciones democráticas, agresiva y perturbadora a la sociedad, cercana a imágenes delictivas o ilegales e incluso se la caracterizó de un hecho sedicioso para el Estado o que encerraba un alzamiento contra el gobierno. Proviene en casi un 80% de despachos oficiales. El resto, provenientes de los manifestantes y de fracciones que los apoyaron, definieron como justos los reclamos (43%), y consideraron al

---

partidos provinciales (como el caso del MPN que reunía a la dirigencia política activa durante el primer y segundo gobierno de Perón) debieron nacer con nombres alternativos que no hicieran alusión al peronismo.

13. Se analizaron tres diarios nacionales y dos provinciales, estos últimos publicados en las localidades donde se produjeron los hechos, o cercanas a ellas. El registro se realizó tomando los principales diarios de tirada nacional (*La Nación*, *Clarín*, *Página 12*), y los diarios provinciales *Río Negro* (provincia de Río Negro) y *La mañana del Sur* (provincia de Neuquén). El período para dicho registro comenzó desde que surgen las primeras noticias referidas a los hechos hasta que desaparecen.

gobierno provincial como prebendario, ineficaz, etc. (un 21%, que proviene de los manifestantes y también de políticos opositores al gobierno provincial).

En el mismo sentido, más del 20% del total de declaraciones que contienen reclamos o exhortaciones están dirigidas a exigir la finalización de la protesta llamando a la intervención de la fuerza pública en el conflicto. Un poco más de la tercera parte de estos reclamos verbales están destinados a solidarizarse con la protesta y a reivindicarla, mientras que más del 40% son exigencias y acusaciones entre funcionarios políticos que se responsabilizan mutuamente por la situación crítica. Sin embargo, las declaraciones provenientes de los manifestantes representan un 28% del total.

Las caracterizaciones que deslegitimaron la protesta son publicadas con mayor intensidad justo el día posterior a los enfrentamientos, realizado el 26 de junio: ese día son ocho las declaraciones dirigidas a deslegitimar y/o condenar la protesta, mientras que durante todo el período seleccionado el promedio es menor a dos declaraciones diarias. Es decir que además del plano jurídico-político –la movilización de recursos legales para la represión del conflicto– el hecho delictivo fue una figura presente desde la retórica. Se trataba de un indicio reciente en el proceso de penalización de la protesta.

#### VI. 1997. LA PROFUNDIZACIÓN DEL CARÁCTER NEGATIVO DE LA PROTESTA

Casi nueve meses después de la masiva movilización de junio de 1996, resurgió el conflicto en la provincia de Neuquén: una protesta que implicó un mayor enfrentamiento entre el gobierno y los manifestantes. Los docentes de la provincia iniciaron un reclamo en torno a la recomposición salarial y a la avanzada de un recorte en el presupuesto educativo y en una parte de la planta docente. La movilización fue conducida por la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN), el sindicato docente de la provincia que aglutina a maestros de colegios primarios y secundarios estatales y privados así como al personal no docente (porteros, empleados administrativos, celadores, etc.). Durante la década de 1990 se posicionó como un sindicato fuertemente contestatario a las reformas educativas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional y apoyadas por el gobierno provincial.

El conflicto se inició en la ciudad de Neuquén, capital de la provincia, cuando el gremio convocó a un paro general en los colegios primarios y secundarios estatales y privados para el día 10 de marzo de 1997, fecha de inicio del ciclo lectivo. Iniciada la huelga, el 24 de marzo (aniversario del golpe de Estado de 1976, que se rememora todos los años en todo el país) se cortó el acceso vehicular en el puente que une las ciudades de Cpolletti (provincia de Río Negro) y Neuquén, en una movilización que reunió a más de 15.000 personas entre maestros, padres de alumnos y estudiantes<sup>14</sup>. El corte del puente se mantuvo en los días subsiguientes con el objetivo de acelerar una negociación con el gobernador. Esto no ocurrió, y luego de casi tres días de interrumpir el único puente interprovincial, el jueves 27 de marzo se registró el primer enfrentamiento

14. Es de destacar que en ese entonces la ciudad de Neuquén albergaba a unos 180.000 habitantes.

cuando unos 250 efectivos de la Gendarmería Nacional en conjunto con la policía provincial rompieron las barricadas reprimiendo con gases lacrimógenos y camiones hidrantes a unos dos mil manifestantes. La respuesta fue una marcha de más de 10.000 personas al día siguiente de la represión, repudiando la acción de las Fuerzas de Seguridad y adhiriendo el reclamo docente.

Sin un acuerdo a la vista, las manifestaciones se multiplicaron por toda la provincia, involucrando a 18 localidades en donde se apeló al corte de diversas rutas. El eje geográfico del conflicto fue cambiando y su epicentro se ubicó nuevamente en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul: un grupo de más de cien vecinos decidieron apoyar a la protesta de los docentes interrumpiendo una vez más la ruta nacional n.º 22. Allí la situación económica no había cambiado radicalmente desde la anterior protesta, y el conflicto docente sirvió de detonante para reinstalar los reclamos no satisfechos.

Decenas de personas continuaron poblando nuevamente la ruta, entre ellos una cantidad de jóvenes pertenecientes a los sectores más empobrecidos de las ciudades, autodenominados «fogoneros». Luego de dos días de cortes en la ruta, el 12 de abril a las 6 de la mañana unos 350 gendarmes avanzaron con una topadora y un camión hidrante contra las barricadas, al tiempo que atacaban con armas antimotines, gases lacrimógenos y perros adiestrados. El choque con los manifestantes duró más de 5 horas.

Por su parte, la policía provincial avanzó en las calles aledañas que permanecían bloqueadas y uno de los tantos disparos provenientes de esta fuerza –efectuados con balas de plomo– provocó la muerte de Teresa Rodríguez, empleada doméstica de 24 años, quien fue herida en el cuello<sup>15</sup>. Hubo, además, alrededor de 15 heridos y más de 20 detenidos. Se habló de la imposición del Estado de Sitio en la provincia, o de la intervención federal.

Durante todo el período en que se desarrolló la protesta –más de un mes desde el inicio de la huelga docente hasta el desalojo total de las rutas en las ciudades mediterráneas– se registró una confrontación discursiva unida a la intensidad y permanencia del conflicto, mucho mayor que en 1996. Las declaraciones se produjeron durante los primeros días de marzo, cuando el sindicato docente hizo público su plan de paros y movilizaciones, y dejaron de registrarse en los diarios a fines de abril, luego del asesinato de Teresa Rodríguez. De un total de 158 declaraciones registradas en los diarios nacionales *Clarín*, *Página 12* y el provincial *La Mañana del Sur*, un 23% exigieron el fin de las interrupciones en la ruta y la intervención de la fuerza pública para acabar con el corte de rutas. El resto de este tipo de mensajes estuvieron destinados a repudiar las acciones represivas (un 50%), tanto en Neuquén capital el 27 de marzo (luego del

15. Frente a las versiones oficiales que sugerían que el disparo provino de los manifestantes, la Justicia ordenó un peritaje en la zona. Para ello se contactó a dos físicos del Instituto Balseiro (Centro Atómico Bariloche, [www.ib.edu.ar](http://www.ib.edu.ar)), quienes realizaron un estudio acústico para conocer el origen de los disparos. La conclusión fue contundente: «no tenemos evidencia de que haya habido disparos de otro lugar que no sea de grupos de policías. [...] El tiro está bien localizado pero no es claro quién lo dispara: es un grupo de por lo menos tres policías que no podemos individualizar» (*Diario Página 12*, 21-09-00, Sección «Sociedad»: «Los ecos que revelan un misterio. La asombrosa pericia realizada en el caso Teresa Rodríguez»).

desalojo de docentes) como después del 12 de abril (luego de la represión en Cutral Có y Plaza Huincul); mientras que un 26% están dirigidos a reclamar soluciones al gobierno provincial. Este tipo de declaraciones provienen de los mismos manifestantes, sectores de la Iglesia, sindicatos o partidos opositores al gobierno de la provincia.

Con respecto a las caracterizaciones o definiciones, un 8% reúne diversas críticas a las metodologías de protesta (la interrupción del tránsito en sí mismo, sin valoraciones morales o políticas). Los mensajes dirigidos a deslegitimar la protesta adjudicando ilegalidad, violencia o acciones delictivas a sus integrantes suman un 24%. Incluso se habló de prácticas fraudulentas y perversas por parte del gremio docente. Es decir, que se rescataron nuevamente las imágenes que caracterizaban a la protesta como un delito, detractora de la democracia, promotora de una escalada de violencia y del peligro a la seguridad de las personas.

Pero en este episodio se incorporan valoraciones relativas al carácter ideológico de sus protagonistas. Sumadas a las anteriores declaraciones, se efectuaron mensajes que relacionaban lo delictivo e ilegítimo de la protesta con las ideologías de izquierda, sumando un 21% del total de mensajes emitidos. Efectivamente, la dirección del gremio en la ciudad de Neuquén pertenecía a una lista de izquierda, lo que generó que cuando el conflicto y los enfrentamientos fueran aumentando en su magnitud, las versiones oficiales condenaran la filiación política de quienes protestaban como si aquella fuera por sí misma un agravante.

El carácter de estos mensajes se profundizó luego de los enfrentamientos que dejaron como saldo a decenas de heridos y una muerte, pues desde el gobierno provincial, nacional y desde los jefes de las Fuerzas de Seguridad fue recurrente la mención de prácticas que promovían una etapa presubversiva y de metodologías foquistas; así como la participación de supuestos «militantes infiltrados» de izquierda. Lejos de ser conceptos surgidos en este reclamo, la referencia histórica inmediata nos traslada a la década de 1960 y 1970. El concepto de foquismo está directamente relacionado a las tácticas político-militares de las organizaciones guerrilleras durante la primera mitad de la década de 1970, mientras que la idea de infiltración política apela a lo foráneo, a sujetos externos que promovieron deliberadamente el enfrentamiento. También se trata de mensajes descalificativos provenientes de gobiernos dictatoriales –aunque también constitucionales– que en décadas pasadas se referían de ese modo a la militancia política de izquierda en universidades, sindicatos, establecimientos de trabajo, barrios, etc.

Este tipo de mensajes contrasta en una protesta que mantuvo en todo momento el ejercicio de asambleas y reuniones con altísimas tasas de participación tanto de los trabajadores de la educación como de la población que se solidarizó con los mismos, en donde las decisiones eran debatidas y llevadas a cabo por un colectivo de personas.

En resumen, el factor político ideológico tuvo un peso específico en la caracterización de los dirigentes del gremio de educadores y de los pobladores que retomaron sus reclamos. La estrategia discursiva de los despachos oficiales se basó en un primer momento en difamar al gremio docente criticando la metodología del corte del puente e invocando la supuesta ilegitimidad política de sus decisiones. Más tarde, cuando el conflicto docente se expandió incorporando a sectores marginalizados y a fracciones asalariadas

ocupadas y desocupadas, la estigmatización ideológico política se acentuó a medida que el conflicto adquirió mayor intensidad, permanencia y expansión territorial.

Aunque no existieron agrupaciones políticas y sociales que hayan conducido la protesta con objetivos de desestabilización institucional, parte de la explicación proveniente de la dirigencia política oficial y de las cúpulas de las Fuerzas de Seguridad reinstalaron elementos recurrentes en las disputas ideológicas y culturales de la historia del país tal como la idea de subversión del orden y violencia política.

## VII. 1999. LA CONSOLIDACIÓN DE LAS FIGURAS DELICTIVAS

La provincia de Corrientes se encuentra al nordeste del país y forma parte del litoral argentino, o región mesopotámica. Su capital homónima es el mayor conglomerado urbano de la provincia y se encuentra a unos 800 kilómetros al norte de la ciudad de Buenos Aires. El conflicto acontecido allí se extiende a lo largo de casi todo un año, aunque los momentos más álgidos de la protesta se centran en una semana, durante el mes de diciembre de 1999. Ese período es el que tomaremos para el análisis.

En esta provincia predominantemente agropecuaria y de escaso desarrollo industrial, la situación socioeconómica a fines de la década de 1990 era crítica: más del 23% de la PEA estaba desocupada o subocupada y alrededor del 34% del total de la población tenía necesidades básicas insatisfechas. Con respecto a la ciudad capital, según datos censales del INDEC, para el año 2001 (temporalmente cercano al año del conflicto) la población con Necesidades Básicas Insatisfechas ascendía al 21,2% del total (unos 329.000 habitantes). Alrededor de la quinta parte de esta población en la ciudad se insertaba en el mercado laboral como asalariada del sector público (a nivel provincial, este indicador ascendía a casi el 40%).

Hacia diciembre de 1998 comenzaron a movilizarse los trabajadores judiciales de la provincia por el atraso en el pago de sueldos, consecuencia de una crisis financiera que derivó en la suspensión de la cadena de pagos<sup>16</sup>. Durante los primeros meses de 1999 los docentes estatales se incorporaron a los reclamos, pues también se les adeudaban varios meses de sus haberes.

Para mediados de 1999, y como ocurrió con los anteriores casos, la participación en las manifestaciones se había acrecentado notablemente con el apoyo de la población del interior de la provincia y sobre todo de la ciudad capital, en demanda del saneamiento económico, institucional y político de la provincia. Se conformaron distintas agrupaciones de trabajadores estatales, judiciales, de prensa, estudiantes secundarios, padres

16. El gobierno provincial estaba acusado de malversar fondos de más de 50 millones de pesos. Tras el inicio de un proceso judicial, en junio de 1999 el gobernador Pedro Pocard fue destituido de su cargo mediante un juicio político iniciado por la Cámara de Diputados provincial. Un mes después el intendente de la ciudad de Corrientes, Raúl Romero Feris –anterior gobernador y miembro de una familia protagonista en la política correntina de los últimos treinta años– también es destituido y luego detenido.

de alumnos, agrupaciones de profesionales, cuentapropistas, etc., que como agrupaciones *ad hoc* se denominaron «autoconvocados».

El 7 de junio de 1999 alrededor 25.000 manifestantes se movilizaron hacia la explanada del Puente General Belgrano, que une la ciudad de Corrientes con la de Resistencia (provincia de Chaco) sobre el Río Paraná. Allí se concentraron durante toda la jornada, para luego trasladarse a la plaza central de la ciudad frente a la gobernación donde se instalaron decenas de carpas, una por cada agrupación «autoconvocada». Dicha plaza sirvió de tribuna desde donde se exigía la renuncia del gobernador, acusado de graves hechos de corrupción, y poner fin a la crisis económica. El fenómeno se extendió a otras plazas de las localidades del interior de la provincia, pero fue el acampe de la ciudad capital el que se mantuvo durante seis meses ininterrumpidos. Estos hechos dan cuenta de la magnitud de la participación de la población –inédita desde el restablecimiento de la democracia en 1983– en la vida política de la provincia.

El 27 de julio se registró el primer enfrentamiento de importancia, cuando efectivos de la Gendarmería Nacional reprimieron a miles de manifestantes que habían cortado el puente durante 36 horas. Llegado el mes de diciembre de 1999 y sin siquiera existir alguna tentativa de solución a la crítica situación (los trabajadores y educadores estatales seguían sin cobrar sus sueldos regularmente), las agrupaciones decidieron cortar el puente por tiempo indeterminado, como última alternativa para lograr la atención de la dirigencia política nacional. Fueron los trabajadores judiciales, docentes, asalariados del sector privado, del sistema de transporte de pasajeros, estudiantes, cuentapropistas, pequeños productores del interior, jubilados y desocupados sumados a gremios (en su mayoría de trabajadores estatales y docentes) los que decidieron efectuar el corte, luego de haber debatido durante horas en diversas asambleas.

Fue así que el día 10 de diciembre, mientras el presidente electo Fernando de la Rúa y su equipo asumían el Gobierno nacional en Buenos Aires<sup>17</sup>, el Puente General Belgrano fue interrumpido una vez más. Se suspendía una vía de comunicación de vital importancia para el comercio local e internacional, pues era vía obligada en el transporte de mercancías entre Argentina, Paraguay y Brasil. La protesta generó una singular presión para la dirigencia política argentina, principalmente proveniente de empresarios exportadores.

El 13 de diciembre se efectuó el primer avance de la Gendarmería y el consecuente enfrentamiento de importancia en esta etapa del conflicto. La respuesta final del gobierno se dio en la madrugada del día 17 de diciembre de 1999. Luego de siete días de reclamos, la Gendarmería ingresó a la ciudad de Corrientes a partir de las cuatro de la mañana, habiendo desactivado previamente la usina eléctrica que suministraba corriente a las luminarias, dejando el lugar en penumbras. Los manifestantes eran unas pocas

17. Fernando de la Rúa, dirigente radical, asumió la presidencia de la nación como candidato de la Alianza, partido conformado por la tradicional Unión Cívica Radical junto con el Frepaso (Frente País Solidario). Se trataba de una alianza que se caratulaba de centro izquierda, posicionándose como la oposición principal al gobierno de Carlos Menem (Partido Justicialista) durante los últimos años de su gestión.

docenas a esa hora y se encontraban al pie del puente, pero al comenzar el desalojo miles de pobladores salieron a las calles. El enfrentamiento duró hasta el mediodía, y además de la utilización de camiones hidrantes y gases lacrimógenos para rechazar el avance de manifestantes, los efectivos de la fuerza usaron armas con munición de plomo, lo que provocó un saldo trágico: la muerte de dos jóvenes, más de 30 heridos de bala de plomo (de los cuales por lo menos 5 ingresaron a los hospitales cercanos con pronóstico reservado) y 28 detenidos. Francisco Escobar fue uno de los jóvenes asesinados, tenía 25 años y era cartonero. Murió de un disparo de arma de fuego que impactó en su pecho. Mauro César Ojeda tenía 18 años, vivía con su madre y sus cuatro hermanos y también falleció a causa de una herida de arma de fuego. Luego del desenlace represivo, el gobierno nacional intervino la provincia.

Del registro hemerográfico<sup>18</sup> rescatamos 193 declaraciones de las cuales sólo un 12% provienen de los manifestantes, y un 35% de diversos despachos oficiales y de las Fuerzas de Seguridad. El resto de las manifestaciones provienen de sectores de la sociedad civil no manifestantes (un 33%, proveniente de periodistas, empresarios, comerciantes, representantes de la Iglesia), de partidos políticos y sindicatos (20%).

En cuanto a los mensajes que reúnen exhortaciones o demandas que se realizaron durante el período del conflicto seleccionado (diciembre de 1999), un 32% exigen a terminar la protesta y a que se intervenga con la fuerza pública, mientras que un 49% denuncian y repudian los hechos de represión, un 18% son reclamos al gobierno nacional y provincial para que intervengan financieramente en la provincia.

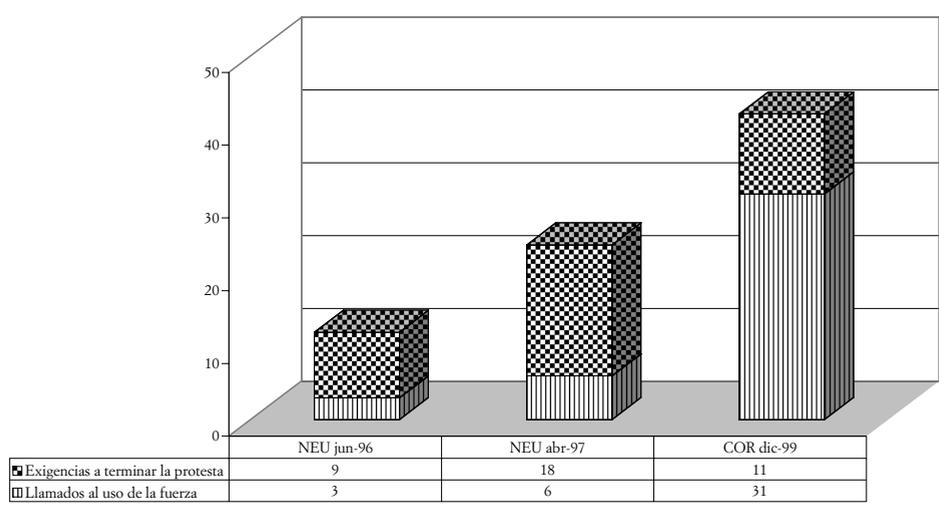
Con respecto a las caracterizaciones, los mensajes que critican a los métodos de protesta y que por otro lado consideran necesaria y legítima la intervención de las Fuerzas de Seguridad suman en conjunto un 10%. Nuevamente se instalaron los mensajes que calificaban a la protesta como ilegítima, detractora de los derechos y promotora del desorden y la violencia (un 24%). También se afianzaron los enunciados que caratulaban como un peligro a las ideologías de izquierda, vinculándolas a la protesta: nuevamente resurgieron los conceptos de infiltración política, la calificación de ultraizquierdistas a una parte de los manifestantes, de «mezclas de gente común con activistas». Además de reinstalar la idea de subversión política se llegó a hablar del resurgimiento de la guerrilla urbana, además de la intervención de francotiradores, acusando a los mismos manifestantes como los responsables de las muertes. Como en los anteriores casos, la mayoría de estos mensajes se hicieron durante los días inmediatamente posteriores al enfrentamiento, dando sentido a los hechos de enfrentamiento, resignificándolos.

18. Se rastrearon las declaraciones publicadas durante la segunda quincena de noviembre y todo diciembre de 1999, además de enero y febrero de 2000 en los diarios de tirada nacional *La Nación*, *Clarín*, *Página 12*, y en los diarios provinciales *El Litoral* (Corrientes) y *El Norte* (provincia del Chaco).

## VIII. CONCLUSIONES. HACIA UNA RECONSTRUCCIÓN DE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA

Para tener una noción de cuál fue la evolución de los mensajes destinados a estigmatizar y valorar negativamente la protesta social, veamos comparativamente la cantidad de mensajes (en números absolutos) durante los tres episodios de protesta. En primer lugar con respecto a las exigencias de finalización de los reclamos y de utilización de la fuerza pública:

GRÁFICO I. EXHORTACIONES Y EXIGENCIAS EN TORNO A LA FINALIZACIÓN DE LA PROTESTA Y A LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. NEUQUÉN 1996, NEUQUÉN 1997 Y CORRIENTES 1999



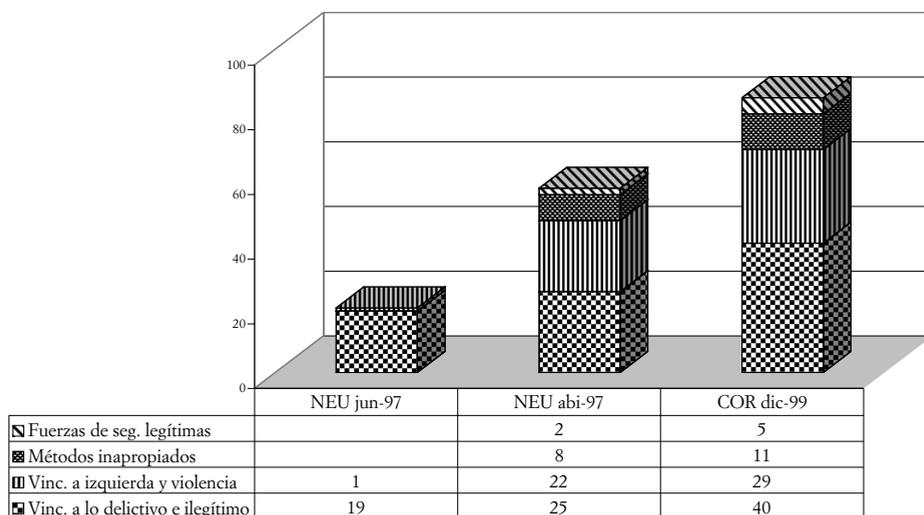
Fuente: Elaboración propia en base a diarios *Clarín*, *Página 12*, *La Nación*, *La Mañana del Sur*, *Río Negro*, *El Norte* y *El Litoral*.

El registro de declaraciones en los diarios nacionales y provinciales analizados arroja que las exhortaciones a terminar la protesta aumentaron en el segundo conflicto mientras que vuelven a valores similares al inicio en el tercer episodio. Algo muy distinto al impulso que públicamente reciben las Fuerzas de Seguridad: los llamados a una intervención coercitiva se duplican desde el primer período al segundo y luego se quintuplican, invirtiendo lo ocurrido en el primer episodio, en donde las exigencias a las Fuerzas de Seguridad son relativamente pocas.

Tal aumento (proveniente en mayor parte de diversos agentes del Estado y también de fracciones de la sociedad civil –comerciantes, empresarios, profesionales–) se manifiesta claramente en el tercer episodio analizado, que resumió un conflicto que tuvo una

maduración de más de seis meses, con enfrentamientos más duros y con saldos más trágicos. Esta comparación de los mensajes emitidos en cada caso nos permite constatar que incluso antes de que el sistema judicial se expida en el procesamiento de algunos integrantes de la protesta, el reclamo sistemático de intervención de las Fuerzas de Seguridad define a los hechos como delictivos. Veamos cómo se distribuyen los mensajes que caracterizaron las sucesivas protestas:

GRÁFICO II. CARACTERIZACIONES Y CALIFICACIONES NEGATIVAS EN TORNO A LA PROTESTA. NEUQUÉN 1996, NEUQUÉN 1997 Y CORRIENTES 1999



Fuente: Elaboración propia en base a diarios *Clarín*, *Página 12*, *La Nación*, *La Mañana del Sur*, *Río Negro*, *El Norte* y *El Litoral*.

En el primer episodio, en junio de 1996, las declaraciones se centraron en imágenes referidas a lo ilegal, lo ilegítimo, violento, perjudicial y antidemocrático de la protesta. Todavía no se registraban mensajes destinados a calificar a las Fuerzas de Seguridad como necesarias para resolver el conflicto, ni críticas a los métodos de protesta en sí mismos. Esta última clase de mensajes solían provenir de fracciones de la sociedad civil que se veían perjudicadas con el corte de caminos (vecinos de las zonas interrumpidas en mayor medida). La ausencia de estos mensajes en el primer conflicto quizás debamos atribuirlo a que en el mismo intervino prácticamente la mitad de la población de las ciudades neuquinas, en donde los métodos utilizados contaron con el apoyo de la mayoría de los pobladores.

El apoyo a las Fuerzas de Seguridad y las críticas a los métodos de protesta crecieron progresivamente en los episodios posteriores. El respaldo a las Fuerzas de Seguridad se registró luego de los enfrentamientos y fue producido mayoritariamente por la

dirigencia política provincial y nacional junto a los jefes de aquellas fuerzas (Gendarmería y Policía provincial). Este tipo de declaraciones legitimaron la intervención de tropas justamente en los hechos en donde se produjeron muertes causadas por la acción represiva.

También es en los episodios con enfrentamientos que provocaron muertos, heridos de bala de plomo y detenidos cuando resurgen mensajes dirigidos a deslegitimar a las agrupaciones e ideologías de izquierda que habrían influido en la protesta, considerándolas responsables de la intensidad de los conflictos e incluso de las muertes. Cabe resaltar que cada uno de los episodios aquí tratados fueron respaldados por decenas de miles de personas, en poblaciones y ciudades relativamente pequeñas, en donde el trato «cara a cara» era cotidiano entre los manifestantes, como consecuencia de las prácticas asamblearias. Sin embargo, como podemos apreciar, proporcionalmente las declaraciones que son detractoras de la militancia de izquierda en las protestas se hacen presentes en aquellos momentos en que la decisión de los sucesivos gobiernos fue la represión.

¿Qué conclusiones se pueden sacar a partir de lo expuesto? En primer lugar es necesario destacar que no intentamos establecer una relación entre la frecuencia de difusión de un discurso determinado y los enfrentamientos materiales, como si los primeros causarían a los segundos. Como hemos dicho, los medios de prensa fueron utilizados como un soporte empírico que nos permitió acceder a las opiniones y valoraciones ideológico-morales del conflicto. Desde ya, los medios de información masiva son soportes documentales sesgados y que varían notablemente según las motivaciones o intereses de cada editorial, las zonas y públicos a los que se proponen llegar.

Sin embargo, hemos hallado algunas características que son de destacar. En primer lugar, en todos los medios analizados se evidenció una tendencia clara en la cantidad y en el contenido de mensajes condenatorios de la protesta emitidos en momentos específicos. Es decir, observamos que tanto la frecuencia como el carácter de las declaraciones registradas tienen una relación directamente proporcional a la magnitud material de los enfrentamientos. Podemos suponer que esto se deba a la combinación de factores tanto estructurales como coyunturales relativos a cada conflicto. Por una parte, una situación de crisis económica y social a nivel nacional que se acrecentó notablemente en el período aquí tratado (1996-1999). Por otra parte, cada una de las protestas, aunque relativamente distantes temporal y espacialmente, fueron adquiriendo en su dinámica interna una participación más notoria de sectores asalariados ocupados y desocupados que se involucraron de manera cada vez más organizada –las organizaciones que surgen durante cada conflicto son ejemplo de esto–, con demandas económicas pero también políticas. Dichas demandas no obtuvieron un canal de negociación sino luego de la movilización de Fuerzas de Seguridad y de una intervención que fue incrementándose en el nivel de violencia. En tal sentido, las clasificaciones en desmedro de los manifestantes fueron también incrementándose cualitativa y cuantitativamente, acompañando la resolución represiva en cada caso.

En segundo lugar, en cuanto al contenido de las declaraciones, observamos las expresiones de diversas interpretaciones y saberes «específicos» en relación a los conflictos.

El marco ideológico de época en el que se condenó de diversas maneras a la protesta social nos habla de una «construcción colectiva de sentido» cuya raíz excede a las protestas mismas. El incremento de mensajes que vincularon a las ideologías de izquierda como factor pernicioso en los últimos dos episodios analizados (y el rescate de términos como «subversión», «infiltración política», «actividades prerrevolucionarias», «prácticas guerrilleras») nos remite a esquemas de interpretación condicionados por experiencias pasadas, constitutivas de la historia política y cultural del país. El rescate de estos conceptos –también difundidos por las dirigencias políticas de antaño– todavía guardan una desaprobación en la sociedad e intentaron operar sobre las protestas aquí tratadas como «estigmas políticos», dirigidos a desprestigiar los reclamos y a sus impulsores.

Una parte de las descalificaciones también fueron emitidas por sectores de la sociedad civil, que concibieron a estas protestas como hechos punibles. En el caso de Corrientes en diciembre de 1999, por ejemplo, casi el 40% de las declaraciones que se publicaron en contra de la protesta y a favor de una intervención represiva provienen de diversas fracciones de la sociedad civil (círculos empresariales y comerciales, periodistas, e incluso transeúntes o vecinos). Así, se hizo explícita la conformación de un «nosotros» dueño de la visión correcta de las cosas, y un «otros» al que se diferencia con la aplicación de atributos ligados a lo temible, desviado o peligroso. Pero esta tendencia a concebir la realidad de manera dicotómica no dependió enteramente de la metodología de protesta utilizada, sino también de los sujetos que la llevaron a cabo y de los objetivos perseguidos, como expusimos más arriba<sup>19</sup>.

En conclusión, buena parte de los discursos apelaron a procurar la obediencia de quienes mostraron prácticas autónomas en sus acciones de reclamo, que finalmente se logró en estos casos mediante la coerción institucional física y simbólica –esta última dando sentido a la primera–. La terminología «piquetero» se instaló en pocos años como sinónimo de delito, vandalismo, vagancia, reclamos injustificados, entorpecimiento

19. El corte de ruta se hizo presente en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, cuando miles de personas decidieron reclamar por el peligro ecológico que significaba la construcción de la pastera finlandesa Botnia, a orillas del río Uruguay. En lo que se presenta como una suerte de «toma de conciencia colectiva» por la cuestión ecológica, la extracción social de quienes integran la protesta y la valoración moral de los mismos como del objetivo de lucha que enarbolan sigue condicionando fuertemente su aceptación o condena. En noviembre de 2006 comenzó un corte ininterrumpido del puente internacional San Martín que une la ciudad de Gualeguaychú con la vecina Fray Bentos, República del Uruguay. Luego de 14 meses de corte en ese acceso internacional, en enero de 2008 los asambleístas entrerrianos impusieron un sistema de control que consistía en la distribución de unas tarjetas que certificaban el «permiso» para poder cruzar el puente hacia el lado uruguayo. La medida llegó a ser calificada como legítima por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (diario *La Nación*, 3-2-2008). Por su parte, el Jefe de Gabinete argentino Alberto Fernández avalaba el modo de protesta de los asambleístas como si esta vez, a diferencia de las anteriores, sí fuera legítimo y representativo: «es una decisión de los habitantes de Gualeguaychú, porque pareciera ser que colectivamente los habitantes de Gualeguaychú creen en este método de protesta» (diario *La Nación*, 4-2-2008).

de la circulación, activismo político rentado, etc. Esas marcas sociales o «signos compartidos» fuertemente arraigados y que se reactivan periódicamente, tal como vimos, están estrechamente vinculados a la criminalización de los tribunales, donde la protesta es concebida como un hecho delictivo antes que una exigencia al Estado de derechos fundamentales que han sido flagelados.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

- ASPIAZU, Daniel *et al.* *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: SIGLO XXI, 2003.
- AUYERO, Javier. Repertorios insurgentes en la Argentina contemporánea. *Revista de Ciencias Sociales*, diciembre 2002, n.º 15.
- AUYERO, Javier. *Vidas Beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- BASUALDO, Eduardo. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- COTARELO, María Celia e ÍÑIGO CARRERA, Nicolás. Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001. *PIMSA*, 2004, n.º 8: 125-138.
- DÍAZ, Nora; FERNÁNDEZ, Néstor y GEREZ, Leticia. Cutral C6 - Plaza Huincul y Rincón de los Sauces. Dos modelos de crecimiento contrapuestos. En *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*. Cipolletti y General Roca, Provincia de Río Negro, 2, 3 y 4 de noviembre de 2006.
- DUARTE, Marisa. Los impactos de las privatizaciones sobre el mercado de trabajo: desocupación y creciente precarización laboral. En ASPIAZU, Daniel. *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2002.
- FAVARO, Orietta y IUORNO, Graciela. Poder político y estrategias de reproducción en los territorios de Neuquén y Río Negro, Argentina. 1983-2003. En FAVARO, Orietta. *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires: Editorial La Colmena, 2005.
- ÍÑIGO CARRERA, Nicolás. Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada Historia Reciente (Argentina 1989-2001). Ponencia presentada en el *XXV Congreso de la ALAS*. Porto Alegre, 2005.
- ÍÑIGO CARRERA, Nicolás y COTARELO, María Celia. La protesta en Argentina (enero-abril de 2001). *Observatorio Social de América Latina*, 2001, n.º 4: 45-55.
- ÍÑIGO CARRERA, Nicolás; PODESTA, Jorge y COTARELO, María Celia. Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina. *PIMSA*, 1999, n.º 3: 37-81.
- LO VUOLO, Rubén y BARBEITO, Alberto. *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila, 1998.
- SCHUSTER, Federico y PEREYRA, Sebastián. La protesta social en la Argentina democrática: balance y perspectiva de una forma de acción política. En GIARRACA, Norma. *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza Editorial, 2001.
- SCHUSTER, Federico *et al.* *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003 (Documento de Trabajo n.º 48)*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2006.

- SCRIBANO, Adrián y SCHUSTER, Federico. La Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, septiembre 2001, n.º 5: 17-22.
- SOLERVICENS, Marcelo. Los movimientos sociales y los desafíos de la izquierda. *Revista Última Década*, 1993, n.º 1: 2-12.
- SVAMPA, Maristella y PANDOLFI, Claudio. Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, mayo-agosto 2004, n.º 14: 285-296.
- SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos, 2003.
- TOLEDO LLANCAQUEO, Víctor. Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, septiembre 2007, n.º 22: 253-275.
- VERÓN, Eliseo. La palabra adversativa. En VERÓN, Eliseo *et al.* *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette, 1987.